

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pias. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 12 pias. trimestre; Filipinas, 7.50, y países fuera de la Unión postal, 15. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Viernes 5 de Junio de 1885.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Haas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.900.

EDICION DE LA TARDE.

La reunion de ayer.—Efectos en la prensa.

Se publican hoy por la mañana pocos periódicos, para reflejar un juicio extenso y completo; pero con los que se publican se forma idea de los pareceres emitidos, y más aún de los efectos causados, sobre todo en el campo conservador.

El Progreso y El Globo reciben la aprobación de las bases de la ley de garantías con benevolencia, si bien El Globo con las reservas y juicios propios de su escuela.

A El Liberal le parecen también en principio aceptables ciertas doctrinas; pero añade que cuando los liberales sean poder, quiere ver cómo se cumplen.

El Imparcial viene mucho más espoleado, y se muestra muy satisfecho, pues aunque habría preferido ver organizarse el partido liberal sobre la base del antiguo programa de Biarritz, han sobrevenido tales enseñanzas—dice—que la realidad se impone y que debe ayudarse un movimiento que dará en tierra, «con un gobierno desprestigiado como el que nos rige», pero ayudarlo «para robustecer la unión, acorazarla contra el cisma y consolidarla con mucho carácter, con rígida disciplina é indomable energía.»

Todos han transigido; los antiguos constitucionales—dice—con un programa más amplio y los demócratas con el sentido de la realidad, siendo también factor para la transacción, como advierte muy bien El Imparcial, «el ejemplo que el antiguo partido fusionista ha dado de una cohesión y una disciplina que ha podido arrostrar sin quebrantarse, así los halagos de un gabinete amigo como los rigores de la persecución de raza que le ha hecho el ministerio conservador.»

Por último, El Imparcial, dentro de su esfera independiente, se felicita del acontecimiento, y promete su concurso desinteresado.

En cambio en el campo conservador ha debido producir muy mal efecto el suceso de ayer, porque nunca creyeron los conservadores que la unión se hacía, y porque hecha, columbran que á las desgracias y errores del gobierno, se añade este nuevo peligro.

Oigamos, sin embargo, á El Noticiero, carácter abierto que onida poco de la hipocresía:

«Ya habrán visto los demócratas—dice aludiendo á los Sres. Martos y Montero Rios—que no es tan fiero el león como la gente lo pinta, y que cada cual hace de su capa un sayo, cuando le acomoda y le conviene.»

Se empieza por decir: «Quiero integrar la Constitución de 1869...» Se sigue por transigir, con tal de que se concedan los artículos, que más perjudican á la monarquía, y se acaba por aceptar la promesa de que, conforme se pueda, se irán traduciendo en leyes especiales las doctrinas.»

Aparte de esto, El Noticiero no puede comprender cómo se ha hecho conciliación tan inesperada, y al efecto busca una explicación de novela.

«Entre todos los hombres políticos de nuestra patria—dice—no hay quizás ninguno que se deje mover más por los impulsos del odio que el señor Alonso Martínez.»

Otro de los caracteres que van dándose también á conocer—exclama—por los movimientos de odio político que inspiran su conducta, es el del señor Montero Rios.»

Y después de presentar así El Noticiero á los señores Alonso Martínez y Montero Rios, todavía continúa escribiendo contra ellos una serie de lindes. En cambio dice del general Lopez Dominguez, no obstante haberse quedado en una tendencia más exagerada:

«Los fusionistas dirán que Lopez Dominguez está siendo juguete de los conservadores; pero creemos que tiene bastante entereza de carácter y ánimo sereno para despreciar las habillitas de los vividores y de los explotadores de odios ridículos y de mendacidades inverosímiles.»

Nosotros que somos acérrimos adversarios del general Lopez Dominguez, creemos que él y los amigos que le siguen, son los únicos hombres que tienen formalidad entre los liberales.»

Lenguaje, como nuestros lectores advertirán, expresivo y que marca el efecto producido en los ministeriales por la transacción de ayer; pero la contradicción de estos es mayor aun al seguir tratando con benevolencia la fracción izquierdista que queda pidiendo la Constitución de 1869, mientras que de las bases de ayer, que son menos radicales dice el mismo Noticiero:

«El partido conservador las considera anárquicas y peligrosas, y por tanto no las respetará; y si las encuentra establecidas, solo vivirán el tiempo estrictamente preciso para derogarlas por los procedimientos legales.»

De manera que, hasta ahora, la política del señor Sagasta era una política... conservadora, poco más ó menos, como la del Sr. Cánovas, y desde ayer, es una política anárquica y peligrosa.

Y el día que produzca la caída del gobierno conservador, de fijo que El Noticiero, á más de peligrosa, la tendrá por antipática, por mortal y por incendiaria.

Se explica perfectamente.

El doctor Ferran en Valencia.

Valencia 4 de Junio.

Sr. Director de EL CORREO.

Nuestro viaje á Alcira ha sido objeto de otro aplazamiento; pero ahora no se puede determinar la fecha en que acabará, porque depende de una circunstancia elástica.

En la carta de ayer le decía que la comisión aguardaba contestación del ministro á la proposición que le hizo de que permitiera la inoculación, como buen medio para cumplir su misión de investigación y crítica. Pues bien; la contestación llegó en sentido afirmativo, y en la reunión que celebraron los comisionados ayer tarde parece que se dió lectura de ella. El ministro permitirá las inoculaciones inmediatamente después que de los estudios que la comisión haga de los cultivos del doctor Ferran, resulte que no ataca á la vida. El permiso, concedido con estas condiciones, marca perfectamente el camino que la comisión seguirá.

Hoy por la mañana el doctor Ferran ha entregado á la comisión esos cultivos; la comisión los estudiará al microscopio, deliberará luego, y en segunda, si las crees inofensivas, como se espera, comenzarán las inoculaciones, que es el punto en que se encuentra de la misión que se le ha confiado.

El tiempo que tarde en esos estudios y deliberaciones, que se calcula en dos días, jueves y viernes, es el que tardaremos en trasladarnos á Játiva. Observo Vd. que es Játiva y no Alcira, como se creía, el pueblo preferido para las experiencias de la vacunación. Este cambio dícese que se debe á indicaciones del ministro, pero se ignoran las razones á que obedece la preferencia. Lo único que se sabe, es que los vecinos de Alcira la llevarán muy á mal, porque hay en la población 8.794 inoculados que quieren revacunarse, y el resto de la población hasta 16.000, que desean inocularse de primera, todos los cuales, aparte del natural deseo de quedar cuanto antes inunes (ya sabe Vd. la fé que tienen en la vacunación), creen tener derecho á la primacía por haber sido Alcira el primer pueblo que se ofreció á los aventurados experimentos del ilustrado médico tortosino.

Aparte de esto, como el objeto de la vacunación, en el punto de vista en que se coloca la comisión para solicitarla y el ministro para concederla, es puramente de observación, de estudio, y se reduce á que la comisión pueda, por medio de estadísticas muy exactas, apreciar prácticamente los efectos que hacen las inoculaciones por primera, por segunda y por tercera vez, como entre una y otra inoculación han de mediar algunos días, y además la eficacia profiláctica de esa medida debe contrastarse en pueblos muy epidemiados, dicen los alcireños, según impresiones de aquí, que en Alcira se andaría el camino más rápidamente porque hay ocho mil y pico de vacunados, en quienes podía procederse enseguida á la revacunación, y porque hay más invadidos de esa enfermedad que en Játiva.

El ministro de la Gobernación seguramente habrá tenido sus razones para elegir á Játiva, pero los alcireños quizás no las estimen justas, y se quedarán, después de las historias pasadas, con un disgusto más.

Aunque no se sabe con toda seguridad, es posible que Játiva sea el centro de operaciones en que la comisión residirá hasta que termine su cometido, y hará sus excursiones desde ese pueblo á los próximos que están más ó menos invadidos.

A todo esto, de acordamientos y cuarentenas no se sabe nada seguro. La fórmula aceptada por Romero Robledo, y sabida por telegrafo, se considera aquí poco concreta, y no se resolverá nada hasta que vuelva la comisión valenciana que está ahí gestionando ese asunto; pero se teme mucho que en un plazo breve se establezcan cuarentenas en los límites de esta provincia, ó que se reproduzca el cantonalismo sanitario del año pasado; y por esto, y por haber terminado ya lo más importante de su misión, los médicos y comisionados empiezan á abandonar á Valencia. Después de los señores Baselga y Sastron, se han marchado los comisionados de Linares, Zaragoza, Murcia y Albacete.

No hay noticia segura sobre el estado de la epidemia, pero después de oír á los que aumentan y á los que disminuyen sus estragos, es lo más aproximado creer que durante las últimas veinticuatro horas, en Burjasot y en Alcira decrece, y en Algemesi continúa en el mismo grado.

Burjasot, Museros, Puebla de Farnals, Albalat dels Sorels, Masanagrel, son pueblos próximos á Valencia que están invadidos. Todos ellos lavan las ropas sucias y beben agua en una acéquia que se llama de Mouvada, que debe de estar saturada de microbios. En alguno de estos pueblos, como en Masanagrel, de 12 invasiones que ha habido en los últimos cuatro días, han muerto seis.

En los otros pueblos no se sabe los que mueren ni los que caen invadidos, porque parece que hay cierto interés en que los médicos no certifiquen defunciones por cólera, y en ocultar la epidemia mientras sea posible.

De los libros que se llevan en el laboratorio del doctor Ferran he tomado los siguientes datos estadísticos que doy, no para que se forme juicio definitivo, sino porque son curiosos, y me parece que deben leerse con atención:

Alcira.

Censo oficial, desde 1.º al 31 de Mayo, 16.000 habitantes.

Individuos sometidos á la vacunación, 8.797, ó sea más de la mitad de la población, de todas las clases sociales, edades y condiciones.

	Invasiones.	Curaciones.
En los no vacunados.....	118	47
En los vacunados.....	14	11
En los reinoculados.....	8	8

Segun las observaciones de los mismos libros, los tres individuos vacunados que han muerto se presentaron invadidos á la vacunación, ó lo fueron antes del quinto día que sigue á esta, y por consiguiente, antes del plazo que se considera necesario para que la inoculación sea del todo eficaz.

Algemesi.

Censo oficial, 7.856 habitantes. Observaciones desde el 27 de Abril al 31 de Mayo.

Vacunados, 893. De estos fueron invadidos antes del día 5.º seis. Después del 5.º día, dos. Curados de estos 3, 7. Murió solamente una niña al segundo día de inoculada, y segun certificado facultativo, murió de fiebre tifoidea.

En la parte de población no inoculada y en igual periodo de tiempo, ocurrieron:

Invasiones, 263.
Defunciones, 92.
Altas, 136.
Existentes, 35.

Alberique.

Inoculados, 371. Invadidos, 6. Curados, 6.

Bellreguard.

Inoculados, 310. Invadidos, 000.

Masanasa.

Vacunados, 177. Invadidos, 12. Murieron dos el 2.º día. Se habían vacunado con diarrea.

Estas son las vacunaciones hechas hasta 31 de Junio. Los datos y observaciones que la acompañan no son completos ni suficientes para dar el problema resuelto, pero tienen un valor, que el lector apreciará en su prudencia.

Ferran continúa siendo objeto de repetidas muestras de cariño por parte de ilustres médicos extranjeros. En el día de ayer ha recibido una carta de Van Ermengen, distinguido micrografo alemán que acaba de publicar un libro de microbiología, en el que á cada paso se citan los experimentos y observaciones del doctor Ferran. El doctor alemán envía un ejemplar de este libro á su colega, y le suplica que le tenga al corriente de lo que vaya resultando de los trabajos de comprobación oficial de estos días, y que le envíe cultivos.

La carta acaba extrañándose de que un investigador científico haya podido encontrar en sus trabajos en España ciertos obstáculos que cuando menos retrasan la solución de grandes problemas.

El doctor Espanet, discípulo distinguido de Kock, le ha escrito otra carta en la cual se lee este párrafo:

«Acabo de leer en un periódico que encuentra usted obstáculos en su país para el ejercicio de sus derechos de médico y bienhechor; no me atrevo á creer en ello; pero si fuera verdad, crea Vd., mi querido maestro, que en Francia tendría Vd. una acogida muy cariñosa, sobre todo en Marsella, donde sería recibido con los brazos abiertos.»

La carta añade que en Marsella se han presentado algunos casos.

Las fiestas del Corpus en Valencia se están celebrando con bastante animación.

Hoy, todo el día, procesiones y cabalgatas por las calles.

MODESTO SANCHEZ ORTIZ.

Detalles de la reunion de ayer.

Ya dijimos anoche que habian intervenido en la discusión todos los reunidos, y hoy debemos añadir que algunos de ellos hablaron dos ó tres veces.

El primero que usó de la palabra, á instancias del Sr. Alonso Martínez, fué el Sr. Montero Rios, para explicar el desarrollo de las conferencias habidas entre ambos y las míticas concesiones otorgadas hasta llegar á la fórmula convenida.

Yo deseaba é insistir—manifestaba el señor Montero Rios—en que á la ley de garantías se le diese carácter constitucional. Negábase á ello el Sr. Alonso Martínez, por creerlo innecesario; ambos sosteníamos nuestro criterio con tesson, hasta que propusimos por mí y aceptado por el Sr. Alonso Martínez, el pensamiento de que, una vez llegado al poder el partido liberal, se haría mención en el decreto de convocatoria de Cortes del proyecto de ley de garantías, nos pusimos de acuerdo, cediendo yo algo en la cuestión de procedimiento, en cambio de haber obtenido del Sr. Alonso Martínez el asentimiento á lo principal, que eran las reformas democráticas.

Leídas después por el mismo Sr. Montero Rios las bases de la conciliación, el Sr. Sagasta pronunció algunas palabras para mostrarle conforme con ellas, añadiendo que el partido liberal las aceptaba con satisfacción y las cumpliría con lealtad.

En nombre del partido dió las gracias á los autores de la fórmula, manifestando que habian prestado un gran servicio á la patria y á la libertad.

El Sr. Balaguer se mostró también en absoluto conforme con las bases acordadas y con las palabras del Sr. Sagasta.

El Sr. Lopez Dominguez, que habló después, encontró bien la fórmula convenida, en lo que se refiere á las reformas democráticas en ella establecidas; pero la consideró insuficiente porque no garantizaba los derechos consignados, toda vez que no descansaba en base constitucional, que era lo que él habia prometido á sus amigos en los discursos pronunciados en su viaje por las provincias. Terminó dando las gracias al Sr. Montero Rios por las deferencias que con él habia tenido y por los sacrificios que habia hecho en aras de la unión.

En las mismas ideas que el general Lopez Dominguez abundó el Sr. Becerra.

Rectificó entonces el Sr. Montero Rios, declarando que la fórmula presentada contenía sustancialmente la integridad de sus ideales con extensión más amplia que el programa del gabinete Posada Herrera, al cual prestó su apoyo deseoso de no dificultar su marcha, y por más que no hubiera ofrecido muchas de las conquistas que el proyecto de ley de garantías promete.

(Como nuestros lectores observarán, hay un fondo de recriminaciones en algunas frases de los dos discursos precedentes.)

El Sr. Moret se expresó en un sentido de amplia conciliación, felicitándose que hubiesen tenido eco sus esfuerzos para que la democracia desarrollara dentro de la monarquía sus principios. En suma, declaró su absoluta conformidad con la fórmula.

El Sr. Alonso Martínez, en un notable discurso, explicó su pensamiento y las repugnancias que habia tenido para dar á la ley de garantías carácter constitucional. La Constitución—dijo—no es para un partido, sino Código general para todos, y en este concepto es preciso que conserve esa amplitud que permita á todos los partidos reconocerlo como legalidad común para desenvolver, dentro de ella, sus procedimientos de gobierno.

Notabilísimo y conciliador fué el discurso del señor Martos. Examinó cuál es el carácter y sentido de las Constituciones como leyes fundamentales y cuál es y debe ser su desenvolvimiento en las leyes orgánicas.

Declaró que en la fórmula presentada se contienen todos los principios democráticos, no quedando más que una cosa que hacer, y es que el partido liberal los realice con sinceridad y sin empachos. Examinó detenidamente las razones en que el general Lopez Dominguez fundaba sus escrúpulos, y terminó declarando que aceptaba las bases leídas, y se felicitaba de la patriótica actitud de todas las fracciones que entraban en el partido liberal.

El general Lopez Dominguez rectificó manifestando que deploraba que su conciencia y sus principios no le permitiesen votar la fórmula, pero, añadió, aconsejaré á mis amigos que se unan, si quieren, á vosotros.

Dijo que apoyaría al partido liberal, pidiéndole el planteamiento de los principios democráticos, y terminó diciendo que él mantenía la bandera de la izquierda solo ó con los que quisieran seguirla.

El Sr. Sagasta hizo constar que el partido fusionista jamás habia tenido un programa cerrado, sino que siempre se propuso ir realizando todas las libertades compatibles con la institución monárquica. Dijo que en vano sería dar á la ley de garantías carácter constitucional, porque no podía obligarse al partido conservador á aceptar lo que es el programa del liberal, y esto vendría á traernos un estado de cosas semejante á aquel creado por los partidos moderado y progresista, que cada cual tenía como suya una Constitución.

El Sr. Sagasta terminó diciendo: «Nosotros protestaríamos si en la Constitución se estableciera el censo como base del sufragio; protestarían lo mismo los conservadores si nosotros lleváramos á ella el sufragio universal, y hé aquí la razón de nuestra resistencia á dar carácter constitucional á esta ley, que desde hoy será el programa del partido liberal.»

Hubo después algunas otras rectificaciones, quedando por último votada la fórmula, más por los Sres. Lopez Dominguez y Becerra, los cuales declararon que la votarían cuando llegara el caso, sin suscitar obstáculos al partido liberal, por más que no pudiesen formar en sus filas.

Acta de entrega de microbios.—Documento importante.

Nuestro corresponsal de Valencia nos envía un ejemplar de esta interesante acta; y dice así:

«En la ciudad de Valencia, á cuatro de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco, constituidos en la sala de profesores de la Facultad de Medicina de esta ciudad, á las diez y media de la mañana, los señores todos que componen la comisión científica nombrada por real orden de 28 del mes anterior, con el fin de estudiar la profilaxis del cólera del doctor Ferran, y con asistencia de este señor y de sus ayudantes doctor D. Amalio Jimeno y el en Ciencias químico físicas D. Inocencio Pauli, los agregados á la comisión Sres. D. Vicente Cabello, D. Anacleto Cabezas, D. Antonio Frean, el ayudante del doctor Mendoza D. Manuel Romero, y, por último, el doctor D. Einarde de la Granja, representantes del gobierno de los Estados Unidos de América; el doctor D. Rafael Tuñon, del ayuntamiento de Sevilla, y D. Félix Michelena con don Tomás Acha, de la diputación provincial de Guipúzcoa; el delegado del señor ministro de la Gobernación D. Francisco Castellote, y el de la dirección general D. Antonio Guillen.

El señor presidente de la comisión científica don Francisco Alonso Rubio, invitó al doctor Ferran para que presente los líquidos atenuados para la inoculación, con el objeto de demostrar que contienen las virgulas del cólera: dicho doctor expone dos pequeños frascos, uno que se lacrará y servirá para las inoculaciones que hayan de practicarse, y el otro para el análisis químico, y ambos para el examen microscópico. Hecha por el señor presidente la elección del frasco que habrá de servir para el análisis químico, marcó el Sr. Ferran por sí mismo el otro frasco.

El referido doctor presentó, además, dos frascos de líquidos preparados y esterilizados para que los individuos de la comisión puedan sembrar cultivo puro de virgula y observar la evolución morfológica asignada por el doctor Ferran á este microbio: admitidos por la comisión, éste, con todos los individuos de la comisión, se trasladó á la sala de disecciones y se procedió, por los Sres. García Solá y Mendoza, con la intervención del Sr. Ferran y sus señores ayudantes, al examen microscópico del líquido presentado al efecto.

En este momento se presentan en el local; donde se realizan las demostraciones, los Sres. D. Francisco Lopez Allés y D. Modesto Sanchez Ortiz, redactores de los diarios madrileños El Imparcial y El Correo; los doctores y licenciados en medicina, D. Francisco Lliguez de Montoya, D. Francisco Romero García y D. Manuel Tario, representantes de la diputación provincial de Albacete; D. Anastasio Gámero, de la de Toledo; D. José María Castillo, de la de Murcia; D. José Aparicio, D. Federico Rubio, D. Pascual Martí y Martín, D. Vicente Serrano Martínez, D. Mateo M. Ginés, D. Francisco Campa y D. Rafael Pastor, decano y ayudante respectivamente de la Facultad de Medicina.

Del matraz modelo Ferran, que contenía el cultivo profiláctico destinado al análisis químico, se hicieron preparaciones microscópicas, que se sometieron á examen y que, montadas, han quedado á disposición de la comisión después de lacrada y sellada la caja en que se han depositado. Al mismo examen microscópico y de igual manera se sometió el líquido del matraz destinado á las inoculaciones; las separaciones de este líquido quedaron también selladas y lacradas. A continuación y en un tubo de galletina esterilizada, se sembraron con un estilete de platino los virgulas del cultivo del segundo matraz citado, el cual quedó, como las preparaciones anteriores, lacrada y sellada.

En esta momento penetra en la sala el señor D. Elias Martínez Gil, individuo de la comisión. Seguidamente se procedió á encerrar el matraz destinado al análisis químico, que contiene unos 50 gramos de líquido vacuna Ferran, cantidad que el Sr. San Martín considera suficiente, dada la imposibilidad de emprender el análisis en una cantidad de varios litros.»

El cólera y las medidas sanitarias.

Repetidamente no se sabe que haya cólera más que en la provincia de Valencia, incluyendo la capital, donde parece que ayer ocurrieron cuatro invasiones más. De los pueblos de la provincia acauden gran número de personas á Valencia, donde se calcula deben haberse refugiado en pocos días más de 7.000 personas.

El ministro de la Gobernacion continúa adoptando precauciones y dictando medidas, siendo los correspondientes al día de ayer, las siguientes:

- 1.º Los lazaretos serán de tres clases. Los del Estado, los provinciales y los municipales.
2.º El Estado instalará por el momento un lazareto en Caudete, por considerar este punto en mejores condiciones que Mojente.
3.º Se concertará con las compañías de ferro-carriles la formación de trenes distintos, unos procedentes de puntos limpios y otros de puntos infestados y sospechosos, con lo cual se cree serán más eficaces los lazaretos y cuarentenas.

4.º Los gobernadores de las provincias donde ocurran casos de cólera deben publicar diariamente en el Boletín Oficial las partes sanitarias, con expresion de los pueblos infestados, de los casos ocurridos y de las defunciones acaecidas. Estas partes se remitirán diariamente al ministerio de la Gobernacion, para ser circuladas a las provincias limítrofes a la invadida.

5.º Se autoriza desde luego a los gobernadores de estas provincias a adoptar medidas de precaucion consistentes en el establecimiento de lazaretos provinciales, tanto en las líneas férreas como en las carreteras.

6.º El gobernador de la provincia donde hayan ocurrido casos de cólera (que hasta ahora es solo el de Valencia), organizará un servicio de patentes que se expedirán a los que intenten salir de la provincia, en las cuales se expresará el día y pueblo de salida.

7.º Los alcaldes de los pueblos que sean límite de cada provincia, quedan autorizados para someter a observacion y cuarentena, tanto a los viajeros procedentes de puntos infestados o sospechosos, como a aquellos otros que no presenten la oportuna patente de sanidad, quedando obligados, así como la fuerza de Guardia civil, peones camineros y demás empleados a dar parte de las novedades que ocurran en sus respectivas demarcaciones.

8.º Respecto de las precedencias marítimas, se adoptarán las mismas precauciones que para las de tierra.

En Madrid la salud pública es satisfactoria, no obstante los rumores que circulan, hijos de la exageracion que produce el miedo. Los dos casos con carácter sospechoso que ayer ocurrieron en la calle del Salitre, no ofrecen cuidado alguno segun los informes científicos recibidos por el gobernador.

Esto, no obstante, los Sres. Villaverde y Bosch han acordado un plan completo de precauciones sanitarias, segun el cual se procederá a la inspeccion de las posadas, casas de dormir y prostitucion, fondas y casas de huéspedes, almacenes de materias que puedan ser nocivas a la salud, y se ordenará el revoque de fachadas, limpieza de pozos y cuanto conduzca a mejorar la higiene.

Además, el ayuntamiento tendrá dispuesta, para caso de necesidad, la provision del material de desinfectantes.

Crónica de Madrid.

En pleno estío.—Suspensiones y viajes.—Los que se van.—Una verbena aristocrática.—Otra vez la Judic.—Comparacion eleucente.—Los conciertos del Buen Retiro.—Una boda española en Pau.

Nos hallamos en pleno estío.

Aunque no lo revelese y pregonara la temperatura de 35 grados que nos affige, lo indicarian las costumbres y los hábitos de la sociedad madrileña.

Oasi todas las damas elegantes han snapendido hasta el invierno sus recepciones vespertinas; en todas partes se habla de viajes más ó menos próximos, y son ya varias las familias que han emprendido sus escursiones veraniegas.

En fechas más ó menos recientes, han marchado los condes de Santovénia; los señores de Santos Suarez, Pereira y Amezaga; la marquesa de Alcañices; la de Ayerbe con su hijo el vizconde de Roda; los marqueses de Casa-Irujo; la duquesa de Bailén con su prima la señora de Gaytan de Ayala; la condesa viuda de Baquer; el conde de Cheste, el cual se ha instalado ya en su residencia de Segovia; el príncipe y la princesa Pio, y otra multitud de notabilidades de la aristocracia y de la política.

Otras muchas se disponen a imitar el ejemplo, con objeto de asistir a las carreras del grand prix en Paris, ó de establecerse en sus casas de campo de las Provincias Vascongadas.

En cuanto pase el lunes,—día señalado para la última garden party de los marqueses de la Puente y Somomayor;—en cuanto trascurra el 12,—en cuya noche parece seguro darán otra fiesta análoga los condes de Heredia Spínola en su bello hotel y en su hermoso jardín,—el desfile se hará casi general.

Varias causas explican que en el presente año la exigencia fashionable principie más temprano que de costumbre.

El calor ha venido prematuramente; la aparicion de la epidemia colérica en Valencia asusta a la gente aprensiva ó miedosa, y cuantos pueden, se alejan del peligro.

El punto principal de reunion de la high-life durante cinco ó seis noches, será el coliseo de la Zarzuela, al que ha vuelto por segunda vez en pocos meses la famosa Judic.

Anoche la sala estaba llena, aunque Niniche es de las obras más conocidas del repertorio de la Diva, y aunque el precio de las localidades sea escaso.

En el primer teatro de Paris,—el de la Comédie Francaise,—donde actúan las eminencias artísticas de la nacion, solo cuesta seis francos una butaca; mientras en Madrid, por asistir a las representaciones de una compañía de segundo orden se pagan 12 pesetas, y dos las entradas a palco. La diferencia, segun puede notarse, es colosal.

El martes de la semana próxima comenzarán los conciertos nocturnos en el Jardín del Buen Retiro.

D. Felipe Ducrozal ha cedido la empresa al conocido editor de música Sr. Zozaya, quien ha encomendado al distinguido maestro Espino, al frente de la Sociedad Union Artístico-Musical, la direccion de tan brillantes fiestas.

Es seguro que, cual sucede siempre, desde há muchos años, el fresco y ameno recinto, inmediato al Salon del Prado, servirá de refugio a los que por sus ocupaciones no pueden salir de la corte; a los flarimónicos y dilettanti; y en fin, a esa parte de la poblacion madrileña que no gusta de abandonar sus penates.

Los conciertos se celebrarán los martes y viernes de cada semana, y el precio de entrada será el ordinario.—una peseta.

Una dama española, residente en Pau, me escribe, entre otras cosas, lo siguiente:

«Cómo tú, tan bien enterado siempre de cuanto ocurre en el gran mundo; como tú, que estás al corriente de todos los matrimonios realizados ó a punto de realizarse, no has dado onenta a tus numerosas lectoras de una boda celebrada aquí el mes de Mayo último?

«Aludo a la de la bella hija de un diplomático español, la señorita doña Emilia de Potestad, con el joven conde de Caltabuto, de la ilustre familia de los marqueses de la Romana.

»La ceremonia religiosa tuvo efecto en uno de los templos de esta ciudad; despues la madre del recién casado dió un espléndido almuerzo a los amigos y parientes; y la feliz pareja hizo un poco más tarde el indispensable voyage de nocces, segun dicen aquí.

»Los nuevos esposos residirán en lo sucesivo en Francia; pero es casi seguro que el invierno próximo visitarán esa capital.»

Y como no tenga nada más que decir a quien me leyera, hago aquí punto final.

ASMÓDEO.

AL MENUDEO.

Expulsion de anarquistas.

Berna 4 (recibido el 5).—El consejo federal ha decretado hoy la expulsion de 21 anarquistas alemanes y austriacos, de los cuales 18 estaban establecidos en la Suiza de origen alemán y tres en la de origen francés.—Fabra.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes:

De la Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administracion una competencia promovida entre el gobernador de las Baleares y el juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de Palma de Mallorca.

De Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Masalfasar y Benicarló.

El Canal de Suez.

Paris 4.—Hoy ha vuelto a reunirse la comision internacional del Canal de Suez. Segun parece, se ha ocupado del proyecto de neutralizacion redactado por los delegados técnicos.

Se esperan las nuevas proposiciones inglesas en sentido conciliador, respecto de la cuestion relativa a la vigilancia del Canal.

Los trabajos de la comision van a proseguirse ahora con grande actividad, y se confia que podrán terminar a fines de mes.—Fabra.

Hoy publica la Gaceta el anuncio y pliego de condiciones para la subasta de piedra partida con destino al afirmado de las calles de Madrid, por el sistema Mac Adán. La subasta se verificará en el Ayuntamiento el 11 de Julio próximo.

Declaraciones de Chamberlain.

Londres 4.—El ministro Chamberlain, en un discurso que pronunció ayer, declaró que Inglaterra desea mantener la amistad de Francia.

Hizo constar que las dificultades de Egipto obligan a aplazar el abandono de aquel país por los ingleses.

Añadió que la Gran Bretaña quiere obtener la garantia antes de retirar sus tropas de Egipto, de que ninguna potencia adquirirá en las orillas del Nilo una influencia predominante.—Fabra.

Anoche fué herido gravemente de una puñalada en el costado izquierdo, un caballero abogado, al pasar por la calle de la Montera esquina a la de Jacometrezo, por un borracho que impedia el paso a cuantos por aquel sitio cruzaban, con palabras soeces é insultantes.

El abogado increpó al borracho por su conducta, intentando apartarle para seguir su camino, pero aquel sacó una navaja y abalanzándose alabogado, se la clavó por la espalda.

El agresor fué detenido y el herido curado en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde esta mañana seguia en grave estado.

El emperador Guillermo.

Berlin 4.—El emperador Guillermo sigue bien de salud. Esta mañana ha recibido al ministro de Marina, con quien ha celebrado una conferencia sobre el fomento de la armada alemana.

El príncipe de Bismark y su hijo han salido hoy para Kisingen.—Fabra.

Banquete literario.

Anoche se celebró en el restaurant del café Inglés la comida con que han querido obsequiar a doña Emilia Pardo Bazan sus amigos y admiradores.

La celebrada autora de San Francisco de Asis y su señora madre, la condesa de Pardo Bazan, entraron en el salon acompañadas de Galdós, Nuñez de Arce y Vidart.

A los postres brindaron los Sres. Campoamor, Moya, Echegaray y Vidart, usando luego de la palabra el Sr. Castelar, que en periodos bellísimos hizo el elogio de la mujer considerada como elemento de cultura, dedicando discretísimas frases de alabanza a la ilustre dama en cuyo honor se celebraba el banquete.

Hé aquí la lista de los comensales: Arrieta.—Alfonzo (D. Luita).—Beruete.—Balgner.—Benito.—Cano (D. Leopoldo).—Campillo.—Campoamor.—Castelar.—Calderon (D. Laureano).—Casa-Valencia (conde de).—Echegaray.—Ferrari.—Fé.—Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).—Galdo.—García Meson.—Garrido.—Hoyos (marqués de).—Hercés.—Lopez (D. Daniel).—Mesa de la Cordera.—Medina Vitores.—Moret.—Moya.—Menendez Pelayo.—Nuñez de Arce.—Novo y Colson.—Perez Galdós.—Pulido.—Pardo.—Picon.—Rodriguez Monrelo.—Rodriguez Carraido.—Ruiz Avila.—Simarro.—Santers.—Vidart.—Villeg (marqués de).—Vida (D. Jerónimo).—Viecent.—Zuberbohrer.

La ilustrada escritora gallega puede haber quedado satisfecha, porque la manifestacion de simpatía que se le hizo, fué brillante.

Los conservadores ingleses.—Su programa.

Londres 4.—El ex ministro Churchill ha expuesto el programa del partido conservador. Ha declarado que, si éste conquistaba el poder, iniciaria una política exterior, cuyo principal objetivo seria la alianza entre Inglaterra y Turquia.

Un discurso de lord Chamberlain insiste en la necesidad de pacificar Irlanda, concediéndole amplia autonomia local, y defende enérgicamente la política extranjera del gabinete.—Fabra.

Teniendo en cuenta la contumacia de los trapos, la direccion general de Sanidad ha acordado que en tanto el estado de la salud pública inspire fundados temores de peligro, se prohiba en absoluto la importacion de trapos por mar por las fronteras con Francia y Portugal y por la línea limítrofe con Gibraltar.

Lo del Sudan.

Londres 4.—Un despacho de Dongola anuncia que los rebeldes sudaneses han ocupado a Korti, y que se proponen atacar a Dongola tan pronto como los ingleses abandonen aquel punto.

Los naturales del país que se habian comprometido a prestar su auxilio a los ingleses, se muestran muy irritados contra éstos por dejarles a merced del enemigo.—Fabra.

En Setiembre próximo se celebrará en Bruselas un Congreso internacional de derecho comercial, que examinará el derecho marítimo y la letra de cambio.

España ha sido invitada con repeticion a figurar en este Congreso.

La explosion de una mina. Londres 4.—En las minas de carbon de piedra de Houghtonspriz se han encontrado 300 obreros con vida. Falta 22 que se cree han perecido a consecuencia de la explosion.—Fabra.

Teatros.

ZARZUELA.—Ante un público numeroso y escogido volvió anoche a presentarse al público madrileño la notable actriz Ana Judic.

Púsose en escena Niniche, obra con la cual, así como con todas las de su índole, va transigiendo lo mejor de Madrid, lo cual no quiere decir que tolerara menores libertades a ningún autor español.

Ello fué que el teatro estuvo lleno, y que además de Judic obtuvieron muchos aplausos Baror, que hizo el papel de Korniski, y Lasocuhe, que interpretó el Anatólio. Lo demás de la compañía es un conjunto de medianías.

Parlamento inglés.

Londres 4.—Hoy han reanudado sus sesiones las Cámaras inglesas.

En la de los comunes, contestando el primer ministro Gladstone, a una pregunta del Sr. Manners, dice que las negociaciones relativas a la delimitacion de la frontera afgana no han terminado aun por completo, y que mañana contestará a la pregunta sobre el arbitraje que ha de fallar acerca de las diferencias entre Rusia y la Gran Bretaña.—Fabra.

Se ha puesto a la venta una coleccion de cuentos titulada Pastillas de menta, escrita con mucho ingenio y gracia por el distinguido literato Sr. Gomez de Ampuero.

Elecciones en Austria.

Viena 4.—Hasta ahora se tiene noticia del resultado de 165 elecciones de diputados para el Parlamento austriaco.

Los liberales alemanes han ganado 51 distritos. Los demás elegidos son nacionalistas católicos y antisemiticos (hostiles a los israelitas).

Los resultados hasta ahora conocidos no modifican sensiblemente la situacion de los partidos representados en el Parlamento austriaco.—Fabra.

El escándalo aquel ocurrido en Almería con ocasion de la subasta de los montes de Niejar, por el cual habia sido llevado a los tribunales un funcionario de la administracion del Estado, que habia supuesto artilugios que no existen en la ley con objeto, segun decía el periódico La Montaña, de hacer un chanchullo; aquel escándalo, repetimos, vá a tener un aplazamiento. El referido colega dice que el gobernador de Almería, a propuesta del delegado de Hacienda, ha entablado la competencia, que así procede como si la hubiésemos entablado nosotros por habernos ocupado en este asunto.

Acusacion de Ferry.—Su desahucio.

Paris 4.—Cámara de los diputados.—Comienza la discusion del dictamen de la comision relativo al proyecto de someter a una acusacion al ministerio Ferry, cuyo dictamen propone que no há lugar a la acusacion.

El gobierno ruega a la Cámara que acepte dicho dictamen, manifestando que en vísperas de elecciones es inoportuno iniciar debates que pueden dividir a los republicanos, aconsejando a la Cámara que evite discusiones estériles. (Aplausos prolongados en el centro.)

El Sr. Rivera pronuncia un vehemente discurso pidiendo la acusacion.

Despues de varios discursos en pró y en contra que provocan violentas interrupciones y dan lugar a que el presidente llame al orden a varios diputados, es aprobado el dictamen de la comision por 322 votos contra 162.

Queda, pues, definitivamente desechada la acusacion del ministerio Ferry.—Fabra.

Escriben de San Felin de Guixols (Gerona) que ha desaparecido una embarcacion tripulada por seis jóvenes que regresaban de una partida de pesca al anochecer del día 1.º del actual, habiendo sido infructuosas cuantas pesquisas se han practicado a lo largo de la costa, desde Palafrugell hasta Blanes, para averiguar el paradero de la embarcacion y de los tripulantes.

Segun dice un periódico de Barcelona, los enfermos de San Vicente de Llaveneras que llamaron la atencion de los facultativos por la rareza de los sintomas que presentaron, mejoraron notablemente. Analizadas las aguas de varios pozos de aquel punto, han sido encontradas en ellas materias orgánicas en gran cantidad.

«Andalucía.»

La comision de la prensa y del círculo de Bellas Artes organizadora del periódico Andalucia, cuyos productos se destinan a remediar los males causados por los terremotos, en vista de las excitaciones que se les han dirigido de muchas localidades para que facilite la venta de los ejemplares, ha resuelto autorizar todos los vendedores de periódicos de las provincias para hacer pedidos de las tres ediciones, sin anticipo de su importe y con la comision de 25 por 100.

Para servir esos pedidos es necesario que se hagan por conducto de las administraciones de La Correspondencia de España, El Globo, El Imparcial, El Liberal, El Comercio ó El Día; por las que se les hará un cargo del importe de los ejemplares remitidos, abonándoseles despues los no vendidos que devuelvan en buen estado.

Los paquetes se enviarán franqueados y certificados; pero serán de cuenta de los vendedores los gastos de giro para la remision de las sumas recaudadas.

Para mayor inteligencia de los vendedores se les recuerda que son tres las ediciones de Andalucia: una de gran lujo a cinco pesetas ejemplar; otra de medio lujo a 2'50, y otra popular a una peseta.

El contrabando en Málaga.

Cartas que de personas respetables de aquella poblacion tenemos a la vista, se lamentan del censurable descuido que el gobierno demuestra en la cuestion del contrabando.

No hace muchas noches se hizo allí un alijo de consideracion en la boca del río, sabiéndose que todas las bestias de aquellos cortijos cercanos fueron recogidas para la descarga de tabaco y telas.

Público y notorio es en Málaga que en la vida se ha hecho allí más contrabando que en la actualidad, y público y notorio es tambien que los célebres bandidos el Bizzo y Melgares no piden ahora dinero a nadie, sino que algunos protectores les prestan dinero para hacer compras en Gibraltar.

Una vez hecho el contrabando, como el de la otra noche en el que intervinieron el Bizzo y Melgares, devuelven el dinero a las personas que se lo prestaren, y aún se dice que de los beneficios dan alguna parte.

A la causa formada con motivo del otro contrabando ocurrido en Málaga hace algun tiempo, parece que se le ha echado tierra, debido sin duda al interés que demuestran ciertas personas que gozan de influencia en la situacion.

Así nos lo dicen, de aquella capital, personas que suponemos bien informadas.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 5, a las dos y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Pañonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Se da cuenta a la Cámara de un mensaje del Congreso, remitiendo el proyecto del ferro-carril de Badollano a Cartagena; de una adicion al proyecto de ley de presupuestos presentada por el Sr. Tirado autorizando al ministro de Hacienda para crear tarjetas de giro para el servicio de la prensa por valor de 5 a 25 pesetas que se hacen efectivos con un descuento de los estancos de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Cádiz que se habiliten al efecto por la direccion de Rentas.

El Sr. Fabié ruega al señor presidente que imprima y reparta el proyecto de ley de la contabilidad-administrativa, para cuyo planteamiento pide autorizacion al Parlamento.

El señor conde de Rascon pide que acuda a la Cámara el señor ministro de la Gobernacion a explicar los móviles que le han impulsado a publicar la real orden negando fuerza ejecutiva a las resoluciones de las comisiones provinciales relativos a la capacidad de los concejales electos.

Creo que esta real orden no ha venido precedida de expediente alguno ni ha obedecido a ninguna necesidad, ni más que al intento de arrojar del ayuntamiento de Madrid a los tres concejales que fueron declarados incapacitados por la junta municipal.

Califica de atrevimiento lo hecho por el señor ministro de la Gobernacion, y anuncia una interpelacion para el caso de que no le satisfagan las explicaciones del señor ministro.

El señor ministro de Ultramar ofrece poner a manifestado por el señor conde de Rascon, en conocimiento del de Gobernacion.

Rectifican varias veces ambos oradores, para explicar la contradiccion del Sr. Tejada de Valdevera, que comenzó calificando de pequeña la cuestion tratada por el Sr. Rascon, y terminó confesando que no podia contestar por la gravedad que entonces le manifestado por aquel senador.

Orden del día.

Se aprueba el crédito de 200.000 pesetas para la extincion de la langosta, y el proyecto de ferro-carril de Daroca a Carriñena.

Continúa la discusion del dictamen de procedimiento económico administrativo.

El señor ministro de Hacienda contesta al discurso pronunciado en la última sesion por el señor Rivera.

Defiende el proyecto del cargo de poca novedad, confesando que efectivamente ha tomado muchos del proyecto del Sr. Camacho, pero que las innovaciones introducidas tienen bastante importancia para que el Sr. Rivera no considere la reforma como un plagio de la del Sr. Camacho.

Añade que la reforma del Sr. Camacho era poco práctica, por lo cual produjo tal perturbacion en el procedimiento, que su autor tuvo que ir haciendo modificaciones por medio de reales órdenes.

Entra a enumerar las innovaciones que contiene el proyecto, fijándose especialmente en las que tienen por objeto facilitar la devolucion de las contribuciones pagadas indebidamente y prescindir de la participacion de los denunciadores en el pago de multas.

El Sr. Rivera rectifica consumiendo al mismo tiempo un segundo turno contra la totalidad.

Comienza invitando a los señores ministros de Hacienda y Vida a que se pongan de acuerdo, puesto que el primero dijo que no quedaba en vigor la ley del Sr. Camacho, y el segundo afirmó que se dejaba en vigor todo aquello que no se derogó en la presente.

Hace una calurosa defensa de las reformas del Sr. Camacho, que estableciendo términos y plazos fijos para la resolucion de los expedientes, era una garantia para el contribuyente y aceleraba el procedimiento.

Afirma que el Sr. Camacho no derogó su ley por medio de reales órdenes, sino que ésta se dio para arrancar de la ley, que tenia carácter general, aquellos asuntos que por tener un procedimiento especial, no se hallaron nunca comprendidos en aquella ley.

Creo que debe prevalecer el criterio de la comision, para dejar en vigor la ley del Sr. Camacho en todo lo esencial, y termina anunciando que pedirá votacion nominal para todos los artículos.

Trascurridas las horas de reglamento, despues de rectificar el señor ministro de Hacienda, se conceden diez minutos para rectificar al Sr. Rivera, que demuestra con la ley en la mano que ésta no tuvo por objeto abarcar los procedimientos especiales, y se levanta la sesion a las seis y media.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 5, a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en la Cámara; el banco está desierto.)

El Sr. Calveton reitera al señor ministro de Ultramar un ruego que hizo ya en otra ocasion para que se traigan los expedientes relativos a los arreprestos de Cuba correspondientes a 1870 y 1880.

Pide además otros documentos administrativos del ramo de fomento de Ultramar.

El Sr. Guillen anuncia que se propone interpretar al señor ministro de la Gobernacion, acerca de la real orden que ayer publicó la Gaceta derogando otra suscrita por él en Junio de 1883, acerca de las facultades que tienen las comisiones provinciales para entender en los asuntos de incapacidad de los concejales electos.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que lo pondrá en conocimiento del ministro de la Gobernacion.

El Sr. Ferratges hace algunas aclaraciones acerca de la pregunta que el martes dirigió al ministro de Estado sobre lo de los Italianos.

El Sr. Azcárraga pregunta en qué estado se encuentra el tratado de los Estados-Unidos con Cuba.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el gobierno esperaba llevarlo a cabo en término breve; pero que no podia dar más explicaciones sobre el asunto.

El Sr. Rodriguez Rey apoya una proposicion de carretera.

El Sr. Quiroga Ballesteros denuncia varias infracciones reglamentarias cometidas por el gobierno en el cuerpo de telégrafos y anunció una interpelacion.

Orden del día.

Se aprueban en votacion ordinaria los presupuestos de Puerto-Rico.

Fuerzas navales.

Continuando esta discusion, el Sr. Salcedo rectifica, insistiendo en que el dictamen es deficiente, por no basarse en informes técnicos.

El Sr. Tegoies rectifica.

Dáse lectura a dos enmiendas al dictamen y a los

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or bleed-through.

artículos 2.º, 10 y 12, nuevamente redactados por la comisión.

El Sr. Hernandez Iglesias rectifica á los señores Salgado y Togores, manifestando el espíritu amplio de la comisión y su completa uniformidad en todos los asuntos.

El Sr. Becerra Armesto consume el tercer turno en pró del voto particular.

No está completamente conforme con las opiniones del Sr. Togores, pero las prefiere al dictamen de la comisión.

Recuerda que en tiempos de la union liberal, se concedieron créditos importantes, mil millones de reales para fomento de la marina, y no se han tocado los resultados, puesto que la marina sigue su estado de decadencia.

Entiende que las causas de tal decadencia no son las que pretesta la comisión, pues ni á defectos de la administración ni á la actual organización de los cuerpos auxiliares, puede atribuirse, y de aquí que sea opuesto á las reformas proyectadas.

Duda que el ayuntamiento del Ferrol haya enviado al ministro de Marina el telegrama publicado en varios periódicos, y escita al gobierno para que diga lo que hay de verdad en el asunto.

Protesta de que el cuerpo de infantería de marina, cuyos gloriosos hechos de armas reseña, no conserve este nombre y se le dé el de ejército colonial, siendo así que ha de prestar servicio en la Península y en los buques.

El Sr. Hernandez Iglesias contesta, en nombre de la comisión, al Sr. Becerra Armesto, manifestando que las causas del estado deficiente de nuestra marina no puede referirse á hechos concretos de ningún gobierno en particular, porque están relacionadas con nuestras vicisitudes políticas, sociales y económicas.

El Sr. Becerra Armesto insiste en que no hay razón para variar su nombre al cuerpo de infantería de Marina.

El Sr. Hernandez Iglesias declara que ese benemérito cuerpo conservará su uniforme y prerrogativas (pero no dice nada respecto de su denominación).

En votación ordinaria es desechado el voto particular.

Abierta discusión sobre la totalidad del proyecto.

El Sr. Rodriguez Batista, que ha de consumir el primer turno en contra, dice que no sabe qué es lo que ha de combatir, pues desconoce cómo ha quedado el dictamen despues de reformado.

El Sr. Moret declara que la comisión acepta dos enmiendas, que se presentarán para que se nombre una comisión parlamentaria que estudie y proponga lo más conveniente respecto al arsenal de la Carraca y á la reorganización de los cuerpos.

El Sr. Rodriguez Batista insiste en que es preciso conocer con claridad el pensamiento de la comisión, y sostiene un diálogo con la presidencia en el que interviene el Sr. Becerra Armesto que pide la lectura de los artículos 108 y 109 del reglamento.

Por decisión del señor presidente comienza su discurso haciendo notar que la comisión ha reformado el proyecto del ministro de Marina, lo cual demuestra que no ha estado conforme con lo propuesto.

Añade que en el dictamen se declara que por efecto de una mala administración se han invertido muchos millones que no reportarán el fruto que debían esperarse, y que semejante declaración implica una censura al Sr. Antequera, puesto que en la época á que se refiere desempeñó la cartera de Marina y fué presidente del almirantazgo.

Dice que mientras el ministro declaró al discutir los presupuestos que la administración y contabilidad en la Armada eran en sumo grado perfectas, la comisión entiende que deben mejorarse, y así lo propone en su dictamen.

Dice que no se opone, antes se felicita, de que se den á la marina los recursos que necesita, pero considera preciso, y en esto está de acuerdo con la comisión, que la administración se reforme para que los sacrificios que el país se impone, no resulten estériles.

Censura que la marina no se rija por las mismas leyes que los demás ramos del Estado para la contratación de sus servicios, y extraña que se la quiera conceder la autonomía que propone el dictamen, precisamente cuando debiera restringirse en lo posible el cumplimiento del decreto-ley de contratación.

Trascurridas las horas de reglamento se suspende el debate.

Se da lectura á las enmiendas anunciadas por el Sr. Moret, relativas á arsenales y á fusión de los cuerpos, y se levanta la sesión á las seis y media.

Sesión del Ayuntamiento.

Se ha celebrado esta tarde á las tres y media la sesión que ayer no se verificó por la solemnidad del día.

Aprobada el acta de la anterior, fué elegido el asociado D. Francisco Alonso Rusio para sustituir en la junta municipal al señor conde de Villapaterna, y se concedieron dos meses de licencia al Sr. Gonzalez (D. Lúcio), y quince días al señor conde de Peña Esmiró.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto) hizo constar su voto en contra del acuerdo reorganizando las comisiones, tomado en la sesión anterior.

Leído el estado de recaudación y pagos correspondientes al mes último, el Sr. Ruiz llamó la atención acerca de la baja de 40.000 pesetas que por el estado se observa en la recaudación de consumos, comparada con la de Mayo del año anterior. El señor Regidor explicó la baja, por la sufrida en la introducción de maderas y materiales de construcción, y el Sr. Lopez Dávila dijo que los datos de que se habla servido el Sr. Ruiz para suponer la baja, eran erróneos, por no contener el total de la recaudación de todo el mes, y que según datos fidedignos, el arbitrio de consumos ha producido en el mes de Mayo 11.201'97 pesetas más que en igual mes del año anterior.

Se acordó la adquisición de piedra partida para las calles del ensanche, sin las formalidades de subasta, y se aprobaron sin discusión los demás asuntos puestos á la orden del día.

A propuesta del Sr. Chavarri quedó autorizado el alcalde presidente, para adoptar, en union de la comisión de Sanidad é higiene, las precauciones higiénicas y sanitarias que sean necesarias para precaver los efectos de una epidemia.

El presidente manifestó que de acuerdo con el gobernador había dictado las medidas oportunas, y que afortunadamente nada hace temer alteraciones en la salud pública.

Se suspende la sesión para que los Sres. Regidor, Lopez Dávila y Lozano, constituidos en comisión nominadora, designaran los concejales que han de pertenecer á las nuevas comisiones, y á las

seis y media nos retiramos del ayuntamiento sin conocer el dictamen de la comisión nominadora, que según uno de sus vocales, tenía el propósito de que todos los concejales pertenecieran á una comisión, ninguno más de uno, y que los tenientes de alcalde sean únicamente vocales, como presidentes de las Casas de Socorro, de la comisión de beneficencia.

Refiriéndose á lo que estos días se ha dicho de Santoña, un periódico de Santander dice que el domingo último, á la hora de la lista, se amotinaron los presos de aquel penal, prorrumpiendo en vivas y mueras á varios empleados del establecimiento, consiguiendo por último el comandante dominar el alboroto con sus exhortaciones.

El periódico de quien tomamos esta noticia, ignora el motivo del alboroto.

Tomándolo de El País de Lérida, dijimos el miércoles que un magistrado de aquella Audiencia había sido trasladado contra su voluntad y por motivos políticos; pero por conducto autorizado sabemos que si el Sr. Stern, magistrado de Lérida, ha sido trasladado, es por haberlo solicitado en nombre suyo el presidente de la Audiencia, en telegrama que tiene el ministro; que nadie más la ha pedido ni indicado, y que con el mayor gusto lo dejará el Sr. Silvela en Lérida, si el interesado lo desea, pues son varios los magistrados que irán gustosos á Colmenar Viejo.

Inglaterra y Rusia.

Londres 5.—Aunque no han terminado las negociaciones entre Rusia é Inglaterra sobre la cuestión de la frontera afgana, como declaró anoche el Sr. Gladstone, se sabe que continúan activamente, y se espera un acuerdo definitivo de un momento á otro.—Fabra.

En el libro del Sr. Serrano Alcázar titulado Hojas veraniegas, hay este juicio, que tiene mucha verdad:

—El día en que el ilustre jefe que preside y dirige el partido conservador desaparezca (día de verdadero luto para la patria), la capa de José y los restos del imperio de Alejandro han de resultar modelos de unidad y de armonía al lado de lo que pasará en nuestras huestes.

Por telegrama dicen de Burgos á El Imparcial, que el ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria para tratar de los consumos, y que por consecuencia del disgusto que allí reina con este motivo, todos los concejales han dimitido.

Mala suerte.

París 5.—Segun las noticias que publican los periódicos, el ministro extranjerado en Madagascar porque se oponía á una política pacífica, se llamaba Rainilaiarivony. Añaden que el hecho ocurrió en Tanamarive.—Fabra.

El señor duque de la Torre ha salido esta tarde para Biarritz, acompañado del Sr. Leon y Llerena y de sus hijos el conde de San Antonio y Leopoldo Serrano.

Unas Cámaras espirantes.

París 5.—Las Cámaras francesas terminarán sus sesiones el 25 de Julio próximo, á no ocurrir ningún suceso inesperado.

En dicho día se celebrará la última sesión de la actual Cámara de diputados, que termina su mandato. Las sesiones de la nueva Cámara se verificarán el tercer domingo del mes de Setiembre.—Fabra.

Este el Tribunal Supremo se ha visto hoy el recurso de la Voz de Cuba, contra un fallo del tribunal de imprenta de la Habana.

La Voz de Cuba ha sido defendida en un brillante informe por el Sr. D. Venancio Gonzalez, al cual han quedado altamente reconocidos, los diputados de union constitucional de la Gran Antilla.

Dificultades en el gobierno inglés.

Londres 5.—El Daily News, hablando hoy de la situación del ministerio inglés, dice que no ha variado respecto de los asuntos interiores.

Añade que los ministros Chamberlain y Carlos Dilke admiten la renovación parcial de las leyes represivas de Irlanda, siempre que al mismo tiempo se hagan amplias concesiones, particularmente en la cuestión de tolerancia del gobierno local.

El Consejo de ministros se reunirá hoy para deliberar detenidamente sobre este asunto.—Fabra.

Ayer salió para París el baron des Michels, bajando á la estación á despedirle los Sres. Cánovas y Elduayen y varios jefes de misión acreditados en Madrid.

Es posible no vuelva á la embajada el baron des Michels, en cuyo caso es probable le reemplace en Madrid el actual embajador de Francia en Constantinopla.

Ayer envió el presidente del Consejo al conde de Casa-Miranda á saludar al duque de la Torre, no yendo él mismo, por temor de molestarle, si seguía indispuerto.

El señor duque estuvo más tarde en la presidencia, á devolver al Sr. Cánovas la visita; pero no le halló en la presidencia.

Justicia catalana.

Túnez 5.—El súbdito italiano que insultó en Túnez á un oficial francés, no fué condenado más que á seis días de cárcel por el tribunal civil.

En vista de esto el general Boulanger, que manda las tropas de aquella Regencia, ha ordenado á los oficiales que en lo sucesivo hagan uso de sus espadas á la menor provocación de cualquier paisano.

Este hecho ha levantado gran polvareda en Argelia. El fiscal ha apelado del fallo del tribunal, y el italiano condenado ha sido conducido á Argel.—Fabra.

Mañana por la tarde empezarán en el Congreso las audiencias públicas que va á dar la comisión del presupuesto de Cuba, creyéndose que concurrirán á informar los diputados castellanos.

Hoy se ha repartido el primer número de la Gaceta Universal, despues de la reforma porque ha pasado. Le deseamos feliz suerte.

Aprovechamos tambien esta ocasion para enviar un testimonio de nuestro aprecio á la antigua redacción, cuyo talento, celo y actividad, tan excelentes servicios ha prestado al partido liberal.

Cambios.

París 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'81.—Fabra.

En el término de San Cristóbal de Chamoso (Lugo) ha ocurrido una explosión en el taller de un polvorista, quedando muerto en el acto éste y un jóven que pasaba cerca del sitio del suceso. El edificio quedó derruido por completo.

La testamentaria del Sr. D. Fernando de Castro ha dispuesto por acuerdo adoptado el 30 de Mayo último, que las rentas sobrantes de la misma, una vez cubiertas sus atenciones, sean consagradas en lo sucesivo á auxiliar á la Asociación para la enseñanza de la mujer, fundada por el ilustre testador en 1870, y que presidió hasta su muerte, ocurrida en Mayo de 1874.

Créese que se verá pronto el acta de Gijón, última de las graves que resta.

Al fin, el tribunal parece dispuesto á resolver este asunto, que verdaderamente no se explica cómo despues de un año continúa en situación de interinidad.

Esta madrugada á las tres ha estado S. M. el Rey presenciando las maniobras de la caballería en la densa de Ansel, regresando á las ocho á Palacio.

Entre los vecinos de la calle Imperial hubo esta mañana bastante alarma por haber sido fumigada la habitación de un portero del Ayuntamiento, habitante en la tercera casa consistorial, con entrada por dicha calle, á consecuencia de haber fabricado víctima de un cólico agudo á la una de la madrugada la esposa de dicho portero.

La alarma desapareció cuando se conoció la naturaleza del mal; el cadáver fué inyectado con cloruro mercurico para destruir los gérmenes infecciosos que pudiera contener y llevado al cementerio inmediatamente.

De la iglesia de San Pedro ha salido esta tarde la procesion de Minerva, recorriendo las principales calles de la feligrisia, llenas por completo de gente y enalcanadas con vistosas colgaduras.

Ha presidido la procesion el Sr. Ramirez Bascan, teniente alcalde del distrito.

Se han concedido seis meses de licencia á los tenientes generales D. Pedro Mendineta y don Cayetano Figueroa y cuatro meses al brigadier O'Lawlor.

En la Exposición de Amberes.

La Sociedad Real de Geografía de Amberes celebró el lunes una reunion en la sala de fiestas de la Exposicion, para presentar al público al rey del Congo, Massala, y á su negra comitiva.

Massala pronunció un discurso de gracias por las atenciones que á él y á los suyos se les dispensan; el discurso fué traducido al inglés por el intérprete Zanzibarita, y del inglés al francés para que el público informe bien.

Despues del régio discurso, se cantó un coro compuesto ad hoc por Gevaert, en el que se celebra la alianza de Bélgica y el Congo, bajo el gobierno del rey Leopoldo.

La inauguración de la seccion rusa se efectuó el martes; presidió el ministro de Rusia en Bruselas, conde de Blondoff, y ofició el capellan de la legacion, siendo curioso oír los cantos religiosos en slavo.

En ruso pronunció despues el capellan un breve discurso, invocando las bendiciones y la proteccion del cielo para los trabajos de la Exposicion, para la Rusia y para la familia imperial.

La Rusia, segun el orador, acude á la Exposicion de Amberes para demostrar que no se aparta del camino del progreso á pesar de cuantos obstáculos se le presentan.

Merece un aplauso sincero el señor director de Obras públicas por haber colocado recientemente, segun nuestras noticias, en aquellas oficinas, á uno de los hijos del insigne Gustavo Becquer.

BALANCE DEL DIA.

Como los días precedentes, las sesiones parlamentarias despiertan solo un relativo interés, siguiendo la atencion principal de la gente política y de los periodistas, en lo que se dice y se oye en los corros de los pasillos ó en reuniones celebradas por este ó el otro grupo.

Es de esperar, sin embargo, que la semana próxima sea más abundante en emociones parlamentarias, porque el debate político está ya convenido por los notables de todos los partidos; esperándose solo algunas conferencias previas que esta tarde no ha podido celebrar el Sr. Sagasta, por no haber concurrido al Congreso (á lo menos hasta las seis) los Sres. Castelar, Martos y otros hombres distinguidos de la oposicion.

Entre las preguntas de primera hora, así en el Congreso como en el Senado, hay una de las señores Gullon y conde de Rascon, sobre la singular orden que publicó la Gaceta de ayer, por la cual se borra para lo porvenir, la fuerza ejecutiva que tenían los acuerdos de las comisiones provinciales, desde la época del Sr. Gullon, en las escusas y capacidades de concejales electos.

Ahora bien; como en Madrid, Barcelona y otros puntos hay apelaciones interpuestas por concejales electos, apelaciones que han de pasar á las comisiones provinciales, de ahí las suspicacias que ha levantado este nuevo acto del Sr. Romero Robledo, que hoy no ha contestado al Sr. Gullon por no hallarse en el banco azul; pero se cree conteste el lunes, pudiendo quizá ser esto el prólogo del debate de que se viene hablando, aunque nada hay decidido.

El proyecto de fuerzas navales ha seguido hoy disutiéndose al rededor del voto particular del señor Togores, al fin desechado, despues de consumir el tercer turno el Sr. Becerra Armesto; mas como se habia dicho que antes de entrarse en el dictamen éste se dividiría en dos, en la forma que casi todos los periódicos han manifestado, hemos procurado averiguar lo que hubiese en este asunto, y de nuestras investigaciones resulta que esta tarde han celebrado una importante conferencia los señores presidente de la Cámara, ministros de Gracia y Justicia, Marina y Gobernación y los Sres. Moret y Maura, de la cual se deduce que no estaban las cosas en eso de dividir el dictamen tan resueltas como se nos habia dicho, pues así el Sr. Moret como el Sr. Maura creían necesarias ciertas aclaraciones.

Al fin, y despues de consideraciones delicadas y dignas de meditacion, de un órden gubernamental y político, expuestas por el Sr. Romero Robledo disutiendo con el Sr. Maura, parece se ha convenido en principio, aparte de otros detalles más fáciles de transaccion, que las obras ya comenzadas en la Carraca continúen, pero que no se emprendan ninguna otra de nueva construcción hasta esperar el resultado de la informacion parlamentaria proyectada, con plazo para sus gestiones y dictamen, hasta el 1.º de Diciembre próximo.

Esto, al menos, es lo que esta tarde se tenia por más probable y mejor comprobado, si bien á última hora todavía hemos notado ciertas vacilaciones en el gobierno.

Mientras en los grupos oficiales se hablaba de esto, en otros se seguían haciendo los obligados comentarios sobre los importantes acuerdos ayer tomados en la reunion de notables del partido liberal; siendo las impresiones de la mayor concordia y satisfaccion, salvo la actitud divergente de los amigos del general Lopez Dominguez.

En estos últimos corros hemos sabido que el señor Armiñan ha dirigido una carta al director de La Izquierda Dinástica, negando que él y sus amigos estén en disidencia con el general Lopez Dominguez, cuando por el contrario aprueban su conducta y están dispuestos á permanecer á su lado; los amigos á que se refiere el general Armiñan, por más que no los nombre por razones de discre-

cion, son los generales Palacios, Gollin y otros de quienes se habia dicho que no querian seguir por caminos de intranquencia.

Tambien alrededor de esto, se han hecho estadísticas de las antiguas fuerzas de la izquierda, tal como ingresaron en el Congreso, al inaugurarse las presentes Cortes, resultando que con el general Lopez Dominguez, créese seguirán los Sres. Armiñan, Aguilera, Acuña, Becerra, Linates Rivas, Dávila, Folla, Gomez Diaz, Oliver, Montilla, Villarroya y Castellones; y en la politica de conciliación continuarán ó ingresarán, los Sres. Martos, Montero Rios, Moret, Balaguer, Sardoal, Canalejas, Puigerverver, Mellado, conde de Rius, Landa, Marin, Garcia San Miguel, Valdés, Abumada, Olivares, Rena, Pacheco, Rosillo, Martinez (don Wenceslao) y Quiroga Ballesteros.

Para ver la forma de disolverse y discurrir si convendría hacer un llamamiento á los diputados y senadores del partido, ó á la Asamblea de donde recibió los poderes, se ha reunido esta tarde el antiguo Directorio izquierdista, acordando, segun hemos oido, en primer lugar, y desde luego, disolverse, y además que los Sres. Balaguer y Becerra redacten un Manifiesto explicando lo que ha pasado y las causas de la disidencia surgida.

Este manifiesto se firmará mañana ó pasado, por los Sres. Lopez Dominguez, Montero Rios, Balaguer y Becerra; y no volverá á reunirse el Directorio.

Por consecuencia de agravios que supone Inglaterra se le han inferido por nuestros guarda-costas de Gibraltar, parece que lord Granville ha dirigido á nuestro gobierno una nota un poco áspera; pero esta noticia la damos como un rumor.

Lo que si está confirmado, y en los centros oficiales parece se han recibido ya telegramas precisos sobre el particular, es que la conferencia sanitaria de Roma ha votado una mocion contraria á los cordones.

Tambien hemos oido en esto de cordones exponer el temor de que Francia establezca cuarentena en Hendaya para los viajeros y productos de España.

Mañana, Consejo de ministros. El concierto de esta tarde, muy brillante; habiendo concurrido SS. MM. Siguen en baja los fondos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 5 DE JUNIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

París, á 8 días vista, 4'90. Londres, á 90 días fecha, 46'90.

Resumen.

De nuevo los fondos en baja. Al comenzar la reunion de esta tarde parecia notarse tendencia á sostener al menos los cambios que anoche quedaron como corrientes.

Pero bien pronto la oferta de papel predominó de un modo extraordinario, volviendo á descender los cambios en el 4 perpetuo cerca de medio por ciento.

Despues de las tres ha seguido el movimiento de la contratación en el mismo sentido, aunque con alternativas varias, si bien en el Bolsin de la tarde, como despues indicamos, parece ha cedido un tanto la oferta de papel.

Atribuyese esta actitud del mercado á la influencia que en los más impresionables han ejercido los comentarios sobre el colera en Valencia, si bien debe tenerse en cuenta que la oferta ha sido de papel de fecha, habiendo más demanda al contado.

La cotización de los cambios señala el siguiente curso: El 4 por 100 interior al contado se ha hecho entre 61'20 y 60'70.

A fin de mes entre 60'95 y 75 terminando á 80, y quedando indicado á las tres en observaciones á 60'60. El exterior á 60'80 y 70.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 77'50, 75 y 60. Los billetes de Cuba, desde 87'60 han bajado á 87'30. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 92'40 y 65.

Las acciones del Banco de España de 343'50 á 345 por 100.

Bolsin.

A las cinco y media.—4 por 100 interior á fin de mes, 60'50 dinero. Al contado no se hace nada ni se presenta papel. La oferta de papel de fecha ha cedido un tanto.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 21º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 32º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 27º idem. La máxima fué de 34º idem sobre 0. La mínima, de 15º sobre 0. El barómetro marca 703 milímetros, tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Norberto. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del Santísimo Sacramento, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde proces y reserva. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Cavadonga en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Alhambra.—Compañía dramática italiana.—T. 3.º.—A las 9.—Suor Teresa.—Concierto en los jardines. Zarzuela.—(Compañía francesa.)—Empesario Comm. Schürmann.—Madame Anna Judic.—3.º de abono.—T. impar.—A las 9 en punto.—La Roussolt.—A las 9.—Les apariencias engañan.—A las 9 3/4.—Torear por lo fino.—A las 10 3/4.—Los baños del Manzanares.—A las 11 1/2.—Flamencomanía. Jardín del Buen Retiro.—Inauguración.—A las 9. J.—Boccaccio.—Intermedios por la banda de Mallorca. Circo de Price.—A las 9.—Variada funcion en la que tomarán parte la notable familia Briatore y los principales artistas de la compañía. Debutará Mr. Alventer. Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Turno impar.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

EXPOSICION GENERAL CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION EN LOS GRANDES ALMACENES

LOS ESTADOS UNIDOS PUEBLA, 19, ESQUINA A LA CORREDERA

Visitando esta casa se comprende y vé claramente que es el establecimiento más importante de España.—Existencias colosales en todos los artículos, comprados directamente en las primeras fábricas del mundo, nos permiten vender como nadie y con un 25 por 100 menos que en las pequeñas tiendas.

VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS

Los vestidos se hacen á todas las medidas, perfectamente concluidos y que sienten bien, en preciosas telas de fantasía, desde 50 pesetas. Mantelitas elegantes para primavera, modelos de París, desde 15 pesetas á lo infinito. Departamento especial en trajes de capricho para niños.

SEDERIAS

Gros ricos de París, surahs, rasos, fulares de fantasía, sedas crudas, encajes para vestidos, granadinas y cuantas telas ricas existen para gran vestir.

TEJIDOS PARA TRAJES

Armures, velos religiosos, crespones, sanglier, encajes de lana, cachemires Escocia y cuantas novedades ha dado á luz la moda.

ARTICULOS DE PUNTO

Medias de seda, hilo de Escocia y algodón para señoras. Calcetines de todas clases para caballeros. Completa coleccion de medias y calcetines para niñas y niños de todas edades. Jerseys Judic preciosamente bordados en todos los colores, á 14 pesetas.

TAPICERIA Y CORTINAJES

Brocateles, rasos de seda, de lana, yutes, crepés, cortinas concluidas con susenefas y flecos, á 20 pesetas. Cortinones y centros de tul, bordados y croché. Visillos de capricho en preciosas combinaciones.

Artículos mil de gran ocasion, y que es preciso ver por ser imposible detallarlos. Remesas á todas las provincias de España.

LOS ESTADOS-UNIDOS Puebla, 19.—Corredera, 14 RAFAEL GARCIA

PARIS-MODA

REVISTA DE LA MODA.—PERIODICO DE LA FAMILIA

Publica los modelos más nuevos de París en Abrigos, Toiletes, Sombreros, Lencería, dibujos para toda clase de Bordados, Crochet, Tapicería, etc., etc. A cada número acompaña una magnífica plancha, grabada en acero y artísticamente iluminada. PARIS-MODA dos veces al mes reparte planchas de numerosos patrones que permiten á las señoras cortar ellas mismas sus trajes. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes. PRECIOS DE SUSCRICION EN TODA ESPAÑA. Un año, ptas. 30.—Seis meses, ptas. 16.—Tres meses, ptas. 8.50.—Un mes, ptas. 3. Se remite gratis un número de muestra á toda señora que se sirva pedirlo. Administracion: Valverde, 8, primero, Madrid.

Madrid Botica **FERNANDEZ IZQUIERDO** Laboratorio
SACRAMENTO, 2.—PLAZA DE LA VILLA, 4

Allí se elaboran en grande escala los específicos infalibles acreditados, que se remiten por correo y ferro-carril á toda España, y se venden en las principales boticas de la Península.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño muere de la dentición, los silva en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Caja 12 rs.; que remite por 14 el autor.

Clonina digestiva, para las afecciones del estómago, acedias, dolor, inapetencia ó irritaciones. Caja 5 pesetas; se remite por 22 rs. Se curan con las **CALENTURAS INTERMITENTES.** píldoras febrífugo infalibles de Fernandez. Caja 6 pesetas para cuartanas ó tercianas rebeldes y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 rs. más se remiten **Reconstituyentes,** y antihumorales. No tienen rival, el jarabe de extracto de hojas frescas de nopal iodado, frasco 4 pesetas, y se curan las escrófulas, herpes, miseria fisiológica, erupciones, bultos, etcétera. No va correo.

Purgantes, píldoras saluíficas. Caja con cincuenta, 3 pesetas; se remite por 14 rs., y son derivativas de los humores, purgan suavemente, depuran y evitan congestiones y curan herpetismo. **Las señoras** curan sus enfermedades, relajaciones, irritaciones de la matriz, flujos mucosos, etc., con el **Antídoto Ruso,** frasco 5 pesetas, no va correo.

Wales nerviosos, se curan con el **monobromuro de alcanfor** de Wurtz. Caja de cien grajeas, 5 pesetas; se remiten por 22 rs. **Tos ferina,** curada en tres dias con el **julepe** antiferino, frasco 14 rs.; los niños de más de un año y los de menos, con el jarabe **concentradísimo** de brea, frasco 8 rs.; no va correo.

Reumatismo, se cura con el purísimo salicótico de sosa, caja con 30 dosis 30 rs.; se remite por 8 pesetas. **Grieños de los pechos,** se curan en tres dias con la pomada; frasco 8 rs. y se remite por 10 rs.

Almorranas, se curan en cuarenta y ocho horas con el bálsamo antihemorroidal; frasco, 10 rs.; se remite por 3 pesetas. **Depurativos,** zarzaparrilla universal, frascos de 2, 3 y 5 pesetas contra herpes, apoplejías, irritaciones y todos los vicios de la sangre.

Refresco, esencia de zarzaparrilla concentradísima, frasco 4 rs. **Callos de los pies,** ojos de gallo, juanetes, se quitan las molestias en el acto y desaparecen con el emplastro, caja 8 rs.; se remiten por 10 rs.

Garganta y boca, irritaciones y ulceraciones se curan con el **gargarismo de nopal iodado,** frasco 3 pesetas; no va correo. **Secativo universal,** impalpable para humedades corrosivas, herpes, ulceraciones, manchas, granos, erisipelas y órganos genitourinarios, caja 3 pesetas, se remite por 14 rs.

Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2, Botica.



CLARIFICACION DE VINOS

La clarificina, compuesta puramente de sustancias vegetales que no ofenden en manera alguna á los vinos, los clarifica perfecta, rápida y económicamente.

Carretas, 14, Laboratorio

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España. Exijase la firma y rúbrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

NEGOCIO.

Para uno concide admiten pequeños y grandes capitales, dadas garantías y el 24 por 100 anual.—Príncipe, 13, pral. d.º, de 11 á 1.

DINERO

sobre sueldos, muebles sin sacarios, rentas, fincas y toda clase de garantías. Se facilita. Príncipe, 13, principal der.º de 11 á 1 y de 6 á 7.

SOMBREROS para señoras, caballeros y niños; flores, plumas, adornos, armaduras, etc. Se reforman los usados. Plaza de las Cortes, 7.

rocino, manteca y vaca sin huesos, 18 rs. kilo; jamon para freir, 12 entero, 10. Espíritu Santo, 13. Se vende papel en la Administracion de este periódico.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA

Elixir Aleman del Dr. GUTLER Importado y preparado por el

DR. ANDREU, DE BARCELONA

BOCA para la BOCA

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR

1. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las cáries.
2. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
3. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
4. Aromatiza y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
5. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
6. Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Es además el específico más elegante, confortable y económico. Frasco 6 rs.—Id. grande, con caja y cepillo, 10 rs.—Id. equivalente á ocho frascos grandes, 60 rs. Hay también la MENTHOLINA en polvo que aumenta el embellecimiento y blancura de los dientes.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y de las Américas.

DOS SALVAVIDAS DE LOS NIÑOS

La Dentolina Yarto: No muere ningún niño de pecho por la dentición difícil, falta de babeo y alfercía, si toma nuestra Dentolina. No confundirse con las denticinas de otros autores. Dentolina solo hay una, la de Yarto Monzon. Pídanse en toda España y á nuestra farmacia, plaza Herradores, 4 y 6, Madrid. Caja, 3 ptas.; por correo, 14 rs. Al por mayor, Melchor García, Tetuan, 15.

Yartina ó Mata lombrices: Es el terror de los vermes, y los niños la toman como un dulce. Caja hasta los cuatro años, 1 pt. más edad, 2 ptas. en toda y España y su autor Yarto Monzon, plaza Herradores, 4 y 6, botica, Madrid. Al por mayor, Melchor García, Tetuan, 15.

MUEBLES AUSTRIACOS

de madera curvada y regilla, con uniones de hierro. Privilegio Kohn. Únicos muebles inrompibles. Precios de fábrica.

J. J. Kohn. (De Viena.) 6, Desengaño, 6

PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria

Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricación de objetos para iglesias y servicios para mesa. Elijase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirigirse directamente á los señores **Hijos de Leoncio Menezes, Príncipe, 7.**

CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES. Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en las librerías de Bailly-Bailliére, Murillo é Iravedra.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria

5 Junio.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (1. 22

EL ZUECO ROJO

aldeas próximas, en donde ella se detendría, para esperarle, y suplicándole volviera á toda prisa á una casa de donde habia sido arrojada como una sirvienta, y en donde él, Derizelles, la haría entrar de su brazo, reconociéndola públicamente como su esposa. La facultad del granjero, la vivacidad con que dió color al cuadro de esta rehabilitación, obtuvieron el resultado esperado.

La Lizon consintió en la prueba. Cuando se comprometía á esto, Isidoro, pensativo, enojado, batía la llanura, batida ya por otros cazadores, y no encontraba á su paso sino urracas y cuervos voraces, á quien la presencia de los pelajes puestos en los campos para asustarlos, no impedía acercarse á ellos.

Poco aficionado á usar la pólvora en aquella caza, llegó así, sin haber disparado un tiro, á aquel bosque de la Fontaine, en donde un año antes habia encontrado á la Lizon, yendo por la tarde á caza de becadas. Isidoro no era un personaje elegante, pero así y todo, al encontrarse en aquel sitio, fué asaltado por recuerdos que solo encontró importantes á medias.

Isidoro se habia sentado junto al lavadero construido al borde del agua. Su perro, que habia notado el poco ardor que el joven habia mostrado por la caza durante la mañana, dió por pura fórmula una vuelta por el bosque y no encontrando nada, fué á acostarse á los pies de su dueño, estando con el oído atento y levantando las orejas y meneando la cola cada vez que un pez saltaba fuera del agua y se volvía á sumergir haciendo burbujear el agua á su alrededor.

Era la época de la primavera y su entrada se revelaba por todos lados en ese aspecto de veneración que adquiere la naturaleza en ese tiempo en que se parece á una mujer que se despoja de sus últimos

vestidos de invierno, respirando las primeras violetas.

De cualquiera manera que sea el hombre, rústico ó poeta, hay influencia de hora, de tiempo y de lugar, á las que no podrá sustraerse voluntariamente, ya le parezcan dulces, ya dolerosas.

Isidoro se encontró envuelto por esas influencias misteriosas que daban aún más vivacidad á los recuerdos de sus primeras citas con la Lizon en aquellos apacibles lugares, poblados de árboles destinados á proteger, como en el idilio, la huida de las Galateas rústicas. ¿Por qué rendija de su envoltura opaca entró la emoción en el corazón de Isidoro? No podía darse cuenta, pero no por eso sentía menos sus efectos. Aquellos recuerdos fueron bruscamente interrumpidos por un ruido que agitó los cañaverales vecinos, en donde un ánade salvaje se elevó pesadamente. Antes de que hubiera podido dar á su vuelo toda la rapidéz, Isidoro, que no estaba nunca con el fusil desprevénido, apuntó al ave é hizo fuego. El ánade cayó en medio del riachuelo cuya corriente se lo llevó consigo. En esta circunstancia la presencia de Tamba era inútil, porque sus cualidades corredoras le eximían de funciones acuáticas.

Isidoro, dichoso por el éxito de su disparo, se desolaba por la pérdida de un beneficio, cuando vió y reconoció al notario del país, que cazaba en un bote. Púsose á remar en la direccion del pato, y vino á traerse á Isidoro, felicitándole por su habilidad, y felicitándose de haber estado allí tan oportunamente para que no se perdiera la caza.

Isidoro, por lo mismo que era vanidoso y grosero, era sensible á toda fórmula de política; veía en ello tal vez un testimonio de humildad. Habló con el notario, que nuevamente establecido en Pontisy, trataba de crearse relaciones entre los granjeros, que eran el resorte de su estudio. En el curso de la conversacion, Isidoro tuvo la idea de aprovechar aquel encuentro para consultar al notario á propósito de la cesion que la Lizon exigía hiciera á su padre. Aunque el joven no se explicó sino á medias, el notario comprendió de qué se trataba, y vulgarizando, para ponerlos á su alcance, los tér-

minos de la ley, hizole un resumen de los artículos del Código que registran las donaciones.

En el número de aquellos artículos, que Isidoro se hacia repetir para penetrarse mejor de ellos, habia uno que llamó particularmente su atencion: era el que, tratando de la revocacion, decia que la donacion que hiciera á su padre podia revocarse por el nacimiento de un niño legítimo.

Saludó al notario, despues de darle las gracias, colocó el fusil sobre el hombro y se puso rápidamente en camino en direccion de Saint-Clair.

En el momento en que Isidoro atravesaba la aldea para entrar en su casa, notó cierta agitacion entre sus habitantes. Reunidos en grupos alborotados en los dinteles de las casas, parecian comentar entre ellos con grandes gritos y gestos demostrativos algun hecho importante que debia interesar á Isidoro, porque cuando pasaba delante de alguno de aquellos conciliábulos ambulantes, el agudo diapason de los gritos se acallaba en una discreta sordina.

Aquella tumultuosa algarada respondió á la partida de la Lizon, que una hora antes habia dejado Saint-Clair, á seguida de la demostracion hecha contra ella por la familia de Isidoro.

Las cosas sucedieron como Derizelles lo habia previsto. En el momento en que ella se entregaba á algunos cuidados domésticos, los parientes de Isidoro, guiados por el tío Louciot y seguidos por toda la gente convocada de antemano para presenciar la escena, entraron en el patio de la Granja y rodearon á la criada en un círculo en que su mirada solo pudo ver caras enemigas.

Llevó la palabra el tío Louciot. Deseoso de producir sensacion delante de tan numerosa asamblea, debutó con algunas de esas frases pesadas del repertorio de los lugares comunes.

Antes de llegar á los hechos se estendió en grotescos preliminares de ridícula elocuencia, haciendo inmoderado uso de esas fórmulas pomposas de lenguaje de los Ducamara de feria, hasta tal punto, que los presentes se preguntaban interiormente si el orador, en lugar de requerir á la Lizon para

que abandonara el pueblo, no iba á concluir por proponerla un unguento para hacer desaparecer las inflamaciones.

Apercibiéndose Louciot de que sus digresiones no eran comprendidas, abandonó aquel tono para adoptar el de la investiva.

Esta vez encontró eco en su auditorio. Cada una de las injurias que dirigía á la sirvienta era repetida á coro. Aunque estaba prevenida de que la iba á suceder, la Lizon se asustó, porque á las injurias siguieron las amenazas, y la conclusion del discurso de Louciot, pareció un llamamiento á las violencias.

Esta manifestacion, que debia tener cierto carácter de dignidad y que hubiera podido ser un provechoso ejemplo si se hubiera hecho verdaderamente en interés de las costumbres, solo fué en realidad una brutal revancha de intereses heridos y vanidades pisoteadas. La moral era el último objeto del tío de Isidoro, y la menor preocupacion de los que le ayudaban. Lo único que se proponia Louciot era hacer desaparecer del país á una mujer que él creía era un obstáculo al establecimiento de su hija, y los otros le prestaban su concurso mas por hacerle triunfar, que por satisfacer sus instintos envidiosos.

Como estaba convenido, la Lizon declaró que consentia en retirarse, y pidió solamente tiempo para reunir los objetos que le pertenecian. No se le dejó llevar sino algunos vestidos viejos y una parte de la ropa blanca.

Fué necesaria la intervencion de Derizelles, que apareció de pronto, para que se le permitiera que dar un poco de dinero que habia economizado de sus soldadas.

—Si queréis que se marche—dijo—es preciso darle los medios para que pueda hacerlo. Y aprovechando un momento en que la atencion de los presentes se distrajo un poco, dijo á la Lizon, que estaba ocupada en hacer un paquete de sus cosas.—Vete derecha á Fontainebleau y espérate en la hospedería del **duc de Verde.**

—¡Ha hecho bien todo lo que usted queria! preguntó en voz baja.